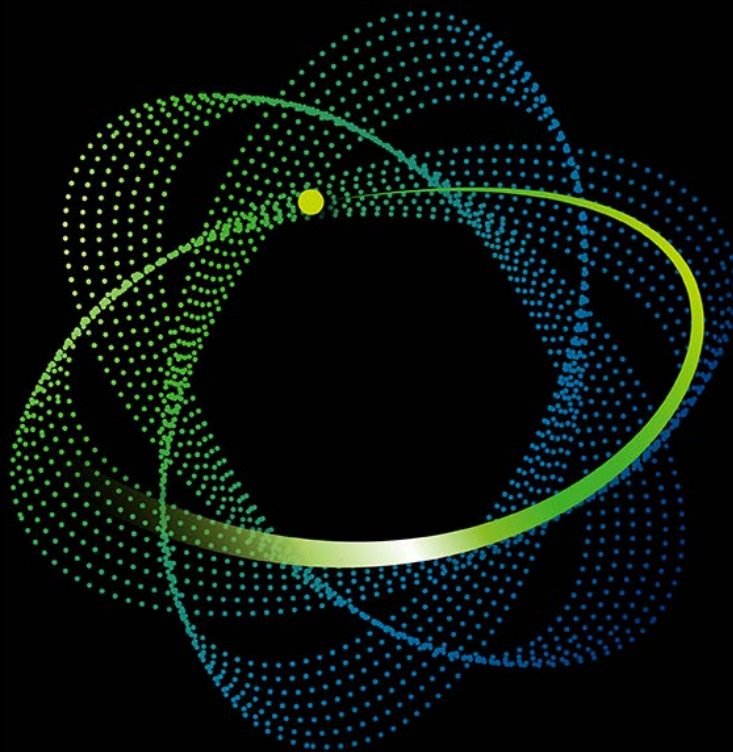




10 años de BEPS: ¿Cómo está cambiando el mundo la lucha contra la evasión fiscal y cómo impactan estas acciones en Guatemala?

El pasado 15 de septiembre, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD por sus siglas en inglés) publicó un informe que evalúa el impacto de la iniciativa BEPS (Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios) de la OECD y el G-20 tras 10 años de implementación.

Durante la década anterior, la iniciativa BEPS fue la respuesta que los países que integran la OECD y las economías del G-20 propusieron tras la crisis financiera de 2008–2009, ante las preocupaciones que surgieron por la evasión fiscal de grupos multinacionales que realizaban planificaciones fiscales agresivas. Esto permitió que en

2015 se lanzaran las 15 acciones del paquete BEPS para mejorar la coherencia, sustancia, transparencia y certeza del sistema tributario internacional.

Al año 2025, dentro de los principales impactos económicos resalta la reducción del traslado de beneficios al establecer que la relación beneficios/empleados en centros de inversión bajó 27%, la sensibilidad de los beneficios a las tasas impositivas cayó entre 12% y 40% y las tasas del impuesto corporativo se han estabilizado significativamente tras 20 años de descenso.

Por otro lado, temas como transparencia y cooperación también han resaltado durante estos 10 años de implementación, al registrar que 120 países del Marco Inclusivo BEPS han adoptado el Country by Country Report (CbCR por sus siglas en inglés) dentro de sus obligaciones formales de precios de transferencia. En relación con países en desarrollo, 30 países implementaron el CbCR (19 países siguen sin pertenecer a la OECD y G-20). Adicionalmente, se han formalizado 4,650 relaciones bilaterales para intercambio de información y se han modificado 500 tratados para mejorar la resolución de disputas tributarias.

Respecto a economías emergentes, la implementación de las acciones BEPS ha permitido que 73 países en desarrollo formen parte del Marco Inclusivo, 59 países adoptaran directrices de Impuesto al Valor Agregado (IVA) para economía digital, 38 países implementaran reglas de limitación de intereses (Acción 4 de BEPS) y que la iniciativa Inspectores Fiscales sin Fronteras (TIWB por sus siglas en inglés) ayudara a las administraciones tributarias a recaudar USD 2.4 mil millones adicionales.

¿Cuáles son los principales desafíos que representan las acciones BEPS en Guatemala?

Guatemala sigue enfrentando limitaciones en recursos humanos, tecnológicos y normativos para aplicar medidas complejas como CbCR o reglas de precios de transferencia, por lo que es clave la puesta en vigencia de leyes que obliguen a los contribuyentes a la aplicación de las acciones BEPS, al igual que priorizar la asistencia técnica y el fortalecimiento institucional, aprovechando iniciativas como TIWB y el Programa de Relaciones Globales de la OECD, para que en un futuro, pueda ser realidad que Guatemala sea parte del Marco Inclusivo.

Dentro de las principales acciones BEPS que podrían implementarse gradualmente en Guatemala, resaltan las siguientes:

- Acción 4 (Limitación de la erosión de la base imponible por vía de deducciones en el interés y otros pagos financieros): Guatemala puede avanzar en reglas de limitación de intereses, ya que al año 2025, 38 países de ingresos medios y bajos ya las han adoptado.
- Acción 13 (CbCR): Aunque aún no se ha implementado plenamente, Guatemala puede optar por un plan de implementación escalonado, como lo propone el Marco Inclusivo.
- Acción 1 (IVA en economía digital): Guatemala podría beneficiarse de aplicar las directrices de la OECD para gravar servicios digitales, especialmente en comercio electrónico.



El futuro de las acciones BEPS en economías emergentes como Guatemala

El camino por recorrer aun presenta muchos retos y tendencias estructurales, entre las cuales destacan la correcta aplicación de BEPS en activos intangibles y servicios digitales sin presencia física, así como la identificación de empresas líderes multinacionales que siguen concentrando beneficios y trasladando ganancias hacia jurisdicciones de baja o nula tributación.

Tras evaluar los logros alcanzados y los desafíos implícitos, podemos concluir que dentro del futuro de las acciones BEPS, destaca el continuar fortaleciendo la capacidad técnica de países en desarrollo, simplificar reglas para mayor efectividad en los procesos de revisión entre países y, sobre todo, enfocar esfuerzos en temas emergentes como digitalización, movilidad global, desigualdad y crecimiento económico.



Contactos



Mario Coyoy

Socio Líder de Precios de Transferencia
Centroamérica, Panamá y República
Dominicana

mcoyoy@deloitte.com



Ivania Castro

Gerente de Precios de Transferencia
Guatemala, El Salvador y Honduras

ivacastro@deloitte.com



(502) 2384 6500



deloitte.com/latam



**Descubre
Infórmate
Navega en nuestra web**
Deloitte tax@hand





Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/gt/conozcanos para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, **Deloitte Guatemala, S.A.**, tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte"; **Asesores y Consultores Corporativos, S.A.**, tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte"; **Deloitte Consulting de Guatemala, S.A.** tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría, asesoría en riesgos y financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte"; y **Consultores en Servicios Externos, S.A.**, tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría fiscal y financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte") está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.